

# Bases de la Convocatoria

## Sustainable Challenge II

Edició Junio 2023

### Tabla de contenidos

1. [Acerca de los Organizadores](#)
2. [Acerca de la Agència de Residus de Catalunya](#)
3. [Acerca del Sustainable Challenge](#)
4. [Objetivos del Reto](#)
5. [Criterios de elegibilidad](#)
6. [Proceso e hitos](#)
7. [Piloto](#)
8. [Regulación Gestión de Residuos en Cataluña](#)
9. [Patrocinadores y condiciones económicas](#)
10. [Secretaría Técnica](#)
11. [Compromiso de las partes](#)
12. [Cesión del derecho a utilizar la imagen](#)
13. [Tratamiento de Datos Personales](#)
14. [Extensión o suspensión del Programa](#)
15. [Exoneración de responsabilidad](#)
16. [Derechos de propiedad industrial e intelectual](#)
17. [Contacto](#)

## 1. Acerca de los Organizadores

El **Cruïlla** es un festival que, desde el año 2008, se organiza en el parque del Fórum de Barcelona y se caracteriza por la diversidad de sonidos y propuestas musicales, que ofrece la actuación de artistas de primer nivel internacional y nacional español. Además de los conciertos se pueden ver actuaciones teatrales y disfrutar del village, con una amplia oferta lúdica y gastronómica.

Se celebra durante cuatro días de la primera quincena de julio. Los organizadores buscan desmarcarse de las etiquetas que muchas veces arrastran los festivales, por eso defienden el concepto de músicas como símbolo de la diversidad de estilos y sonidos.

El Festival Cruïlla, es un evento comprometido con el medio ambiente que busca posicionarse como un **festival sostenible** referente en la industria. Su organización busca continuamente **minimizar su impacto ambiental y fomentar prácticas sostenibles** en todos los aspectos del evento.

En 2018, Festival Cruïlla en colaboración con Estrella Damm, se desarrolló el vaso biodegradable, una solución a los vasos de plástico que se implantó en los distintos ciclos y festivales organizados por Cruïlla.

**Damm**, es una empresa de nacionalidad española dedicada entre otras actividades a la fabricación y comercialización de cerveza. Damm **trabaja para que su actividad tenga un impacto positivo en las personas, el medio ambiente y la sociedad**. Por eso ha desarrollado desde hace años diferentes iniciativas que ahondan en su compromiso medioambiental y hacia las personas.

Adicionalmente, Damm tiene un papel fundamental apoyando la cultura, y en concreto festivales culturales. En este sentido, Damm es patrocinador del Festival Cruïlla y tiene interés en desarrollar un mecanismo de innovación que permita hacerlo más sostenible.

## 2. Acerca de la Agència de Residus de Catalunya

Para esta nueva edición del Sustainable Challenge se cuenta con la colaboración de la Agència de Residus de Catalunya (en adelante, la ARC) como entidad experta. La ARC es una entidad de derecho público catalana. Son competencia de la ARC los residuos que se generan en Cataluña y los que se gestionan en su ámbito territorial. Con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cataluña y de proteger el medio ambiente, la ARC tiene como principales objetivos:

- promover la minimización de residuos y su peligrosidad
- fomentar la recogida selectiva
- valorizar los residuos
- eliminar los rechazos
- recuperar espacios y suelos degradados por descargas incontroladas de residuos

o por contaminantes

El vínculo entre la ARC y los Organizadores es de vital importancia en términos de gestión adecuada de residuos y cumplimiento de las directrices establecidas. En este contexto, la ARC puede emitir directrices y normativas específicas que deben ser seguidas por los Organizadores. Estas directrices se establecen para garantizar una gestión responsable de los residuos generados durante el festival, minimizar el impacto ambiental y promover la sostenibilidad.

### 3. Acerca del Sustainable Challenge

Los festivales de música tienen un impacto medioambiental significativo debido a la generación masiva de residuos, especialmente plásticos de un solo uso. Partiendo de este contexto, Damm, Cruïlla y Barcelona Music Lab unieron esfuerzos y su sentido de responsabilidad con el medio ambiente y lanzaron la primera edición del Sustainable Challenge, en mayo del 2022.

El objetivo fue buscar soluciones que respondieran a los retos de Ecodiseño y materiales, así como disminución de Emisiones, para pilotarlos en el marco de la edición 2023 del festival, y valorar su posible escalabilidad y replicabilidad a posteriori también en la cadena de valor de Damm.

Las dos entidades son conscientes de la oferta emergente innovadora y de impacto en el sector de la sostenibilidad, es por ello que se decidió:

- Detectar propuestas innovadoras para hacer de los festivales musicales eventos más sostenibles, utilizando esta búsqueda y detección de startups para que Damm pueda estar al día de las tendencias innovadoras en materia de sostenibilidad y tener la posibilidad de aplicar alguna de las innovaciones en su cadena de valor.
- Definir y preparar potenciales colaboraciones (pilotos) entre startups y Festival Cruïlla, que den respuesta a las necesidades y a los retos relacionados con la sostenibilidad que plantea el Festival Cruïlla.

### 4. Objetivos del Reto

Este año, se lanza la **II edición del Sustainable Challenge** con nuevos retos: la **gestión de residuos en el marco de una economía circular**.

De un lado, para Cruïlla, el reto de gestión de residuos pretende lograr que los festivales de música sean eventos sostenibles, centrándose en la reducción de residuos en general **apostando por la circularidad de estos, la reutilización y eliminando** los plásticos de un solo uso. Los festivales generan una gran cantidad de desechos, como por ejemplo

envases y otros productos que tienen un impacto significativo en el medio ambiente. Cruïlla ya ha apostado por vasos lavables y aprovechables hasta 500 veces.

Por otro lado, para Damm, se esperan encontrar soluciones que respondan a los retos de la valorización de residuos.

El objetivo principal de este reto es encontrar **soluciones innovadoras que promuevan la gestión sostenible y circular de residuos**. Se buscan propuestas que aborden los siguientes aspectos clave, ya sea con sus procesos, productos o servicios.

Al incorporar el **enfoque de circularidad en estos retos**, se busca maximizar el valor de los recursos utilizados, reducir la generación de residuos y **fomentar la transición hacia un sistema más sostenible y circular**.

- **Gestión de residuos:** se valoran propuestas que propongan estrategias efectivas para la gestión de residuos en los festivales de música. Esto puede incluir la implementación de sistemas de clasificación de residuos eficientes, dirigida a su valorización, la mejora de la infraestructura de recuperación / recogida en el evento y la promoción de prácticas de reducción y reutilización.
- **Trazabilidad de residuos:** es fundamental establecer sistemas de trazabilidad de los residuos generados durante el festival. Interesan soluciones que permitan el seguimiento y registro de los residuos desde su origen hasta su destino final, facilitando la identificación de oportunidades de mejora en la prevención, en la separación y el reciclaje.
- **Valorización de residuos:** se valoran propuestas que promuevan la valorización de residuos, prioritariamente material, como por ejemplo los envases de plástico, botellas de agua y otros residuos, como los orgánicos, después de su uso. Se buscan soluciones que permitan su reciclaje eficiente, la transformación en nuevos productos o su reintegración en la cadena de valor, reduciendo así la generación de residuos y maximizando su valor económico y ambiental.
- **Sistemas de lavado y reutilización:** se quiere fomentar el uso de sistemas de lavado y reutilización de vasos u otros recipientes en lugar de productos desechables. Se buscan propuestas que aborden la logística de implementación de estos sistemas, asegurando la higiene y calidad de los recipientes lavados y su reintroducción en el ciclo de uso en futuros eventos, minimizando los recursos empleados en el lavado y maximizando el número de veces que puede reutilizarse el vaso.

- **Eco vasos:** se valoran también soluciones que promuevan el uso de vasos fabricados con materiales sostenibles y que sean reutilizables y **permitan ser lavados durante, al menos, 500 veces**. Esto incluye propuestas de implementación de sistemas de depósito/fianza y devolución, **en un festival cashless**, que permitan **facilitar** la recuperación y posterior reintroducción de los vasos en la cadena de **lavado**, evitando el desperdicio y promoviendo la economía circular.
- **Nuevos materiales y ecodiseño:** fomentar el uso de nuevos materiales y elementos eco-diseñados para ser circulares, como alternativa a los productos de un solo uso utilizados en los festivales. Se buscan soluciones que utilicen materiales alternativos o nuevos diseños que se permitan reutilizar y/o reintegrar en la cadena de producción. Estos productos pueden incluirse dentro de la señalética, material de producción, gastronomía, etc.

## 5. Criterios de elegibilidad

Siguen a continuación los criterios de elegibilidad para el Sustainable Challenge II:

- **Experiencia relevante:** se requiere que los participantes demuestren experiencia o conocimientos en gestión de residuos, sostenibilidad, economía circular, materiales (incluidos los compostables), reciclaje u otros campos relacionados. Además, tienen que estar en el mercado en el momento de ser seleccionadas.
- **Aplicabilidad al contexto de un festival:** las propuestas deben ser aplicables y adaptables a la realidad de los Organizadores, teniendo en cuenta las restricciones y condiciones específicas de este entorno, como el tamaño del evento, las necesidades logísticas y las regulaciones locales.
- **Viabilidad técnica:** se evaluará la viabilidad técnica de las propuestas presentadas, asegurando que sean factibles de implementar y que ofrezcan beneficios a largo plazo en términos de gestión de residuos y sostenibilidad, sin comprometer la calidad de la experiencia del festival o del producto.
- **Enfoque colaborativo:** se valorará la capacidad de los participantes para colaborar con otras partes interesadas relevantes, como los Organizadores, autoridades locales, proveedores de servicios de gestión de residuos y actores de la cadena de valor, con el fin de impulsar soluciones integrales y promover la adopción generalizada.
- **Cumplimiento legal y reglamentario:** la entidad debe garantizar el cumplimiento legal y reglamentario para seguir las directrices de la Agència de

Residus de Catalunya y especialmente la [jerarquía de gestión de residuos](#).

- **Participación en el Programa:** las entidades deben garantizar la participación de alguien de su equipo en las diversas actividades del programa.

## 6. Proceso e hitos

**A. Convocatoria:** la convocatoria se abrirá el 6 de junio. A partir de ese momento, las soluciones / entidades podrán registrar su interés registrándose en el siguiente [enlace](#). La convocatoria se cerrará el domingo 3 de septiembre a medianoche.

Puedes acceder a la web de la convocatoria en el siguiente [enlace](#).

**B. Selección:** todas las solicitudes serán evaluadas y discutidas por un Comité de Selección que decidirá las diez (10) entidades participantes en la Startup Week, en base a unos criterios de evaluación previamente definidos. Los resultados serán comunicados durante la semana del 18 de septiembre.

**C. La Startup Week:** las 10 startups seleccionadas participarán en una Startup Week. La Startup Week incluye tres días de exploración de sinergias y vías de colaboración con Damm, Cruïlla, así como formación y capacitación con los Organizadores, la ARC, Ship2B y otros expertos.

- 3 y 4 de octubre de 2023, serán días presenciales en Barcelona.

Al momento de inscribir su proyecto, las startups deben asegurarse la posibilidad de participar en la Startup Week de manera presencial en esos días.

- 5 o 6 de octubre de 2023 (a confirmar), serán sesiones online.

La selección de las startups que pasen a la última fase del programa se realizará en base a su viabilidad de colaboración. Se considerará la participación y conexión durante la Startup Week, la presentación pitch (formato a definir) y los entregables que se soliciten.

**D. Preparación de pilotos:** esta etapa tiene previsto empezar en enero 2024 y terminar en el marco del Festival Cruïlla de 2024. Las startups se comprometen a trabajar de manera colaborativa con los responsables de Damm y el Festival Cruïlla para el desarrollo de pilotos que aborden las problemáticas planteadas.

Los Organizadores tienen derecho a modificar cualquiera de estas fechas con previo aviso.

## 7. Piloto

El objetivo del programa es ser seleccionado para **realizar un piloto con Damm y/o con Cruïlla, con potencial colaboración a largo plazo**. Esto representa una excelente oportunidad para llevar a la práctica las soluciones propuestas en el desafío de gestión de residuos con dos prestigiosas organizaciones.

Este piloto brinda la oportunidad de poner en práctica las soluciones de gestión de residuos propuestas en un entorno real de festival de música, aprovechando la experiencia y recursos de estas importantes entidades para lograr un impacto significativo y duradero.

Los gastos en los que pudiera incurrir el desarrollo del piloto serán asumidos por los Organizadores.

Otros beneficios, son participar en 3 días de formación con expertos del sector y expertos en procesos de innovación abierta, además de conectar con Damm y Cruïlla en primera persona.

## 8. Regulación Gestión de Residuos en Cataluña

Las propuestas tendrán en cuenta la regulación de residuos vigente en Cataluña y en concreto la jerarquía en la gestión de residuos que establece las prioridades empezando por la prevención, la reutilización y el reciclaje, de acuerdo con los artículos 2 y 6 del [Decreto 1/2009, de 21 de julio](#), por el que se aprueba el Texto refundido de la Llei reguladora de los Residuos.

Así mismo, las propuestas tendrán que considerar el ciclo completo de los productos, desde su diseño y composición hasta el final de su vida útil, con enfoque de economía circular, de acuerdo con la [Ley 7/2022](#), de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

## 9. Patrocinadores y condiciones económicas

La participación en la segunda edición del Sustainable Challenge está financiada gracias al apoyo de Damm y Festival Cruïlla, de esta manera las startups seleccionadas podrán participar de forma gratuita. Además, para los participantes no residentes en Barcelona o alrededores, los Organizadores asumirán los gastos de alojamiento de una noche en Barcelona para un integrante de cada una de las startups seleccionadas para participar en la Startup Week.

Durante los días presenciales de la Startup Week se ofrecerá el desayuno y la comida. Cualquier otro gasto de alojamiento, dietas o traslados no correrá por cuenta de los Organizadores.

## 10. Secretaría Técnica

La Fundación Ship2B actuará como Secretaría Técnica dando soporte a Damm y Cruilla durante todo el proceso de este programa.

La misión de la **Fundación Ship2B** es impulsar la economía de impacto, un modelo económico en el que el objetivo principal de las startups, empresas, inversores y organizaciones no es solo maximizar la rentabilidad, sino también mejorar su impacto social y medioambiental.

Entre otras cosas, Ship2B apoya a las empresas a integrar el impacto social y ambiental en su cadena de valor a través de: programas de innovación abierta, formación y equipos empresariales inspiradores para desarrollar una mentalidad lista para innovar con impacto, definir estrategias de medición y gestión de impacto y estructurar la inversión VP.

## 11. Compromiso de las partes

### Compromisos de las organizaciones:

- Desarrollo, preparación y ejecución de talleres específicos y sesiones de tutoría por parte de Damm, Cruilla, la ARC y Ship2B, con expertos y materiales relacionados con el programa.
- Generar espacios de conexión e intercambios entre startups, Damm y Cruilla.
- Los Organizadores se comprometen a disponer los recursos necesarios para el desarrollo, la validación y la posible implementación de los pilotos.

### Compromisos de la entidad participante:

- Dedicación a tiempo completo de, al menos, una persona del equipo en la Startup Week los días 3 y 4 de Octubre presencialmente en Barcelona y el día 5 o 6 de Octubre online. Esto implica asistir a sesiones y talleres, reuniones con mentores y presentaciones que tienen lugar en el marco de dicho evento.
- Trabajo responsable con socios, mentores y coordinadores, con una mentalidad de relación a largo plazo.
- Autorizar la difusión del nombre de los proyectos y marcas comerciales que participen en el programa, ya sea durante el programa como después, como "participantes de ediciones anteriores".

## 12. Cesión del derecho a utilizar la imagen

De forma irrevocable y gratuita, los solicitantes autorizan a los Organizadores y Ship2B, como organizadores y en el marco de las actividades del programa del Sustainable Challenge, a utilizar, reproducir, editar y explotar, total o parcialmente, o difundir su nombre completo o parcial, así como su imagen, en cualquier publicidad o anuncio realizado a través de cualquier medio o formato, ya sea escrito, audiovisual o Internet. El

plazo máximo será el permitido por ley, en todo el mundo, en relación con la participación en el programa con el fin de promoción, información y publicidad del programa y la Red Ship2B.

### 13. Tratamiento de Datos Personales

En virtud de lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos de carácter personal (RGPD y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales), se informa de que los datos facilitados por los participantes en el programa de innovación sobre gestión de residuos serán tratados por los Organizadores en calidad de responsable del tratamiento, y Ship2B en calidad de responsable del tratamiento, a efectos de:

- (i) Mantenimiento, cumplimiento, desarrollo, control y correcta gestión de su participación en el Programa y actividad relacionada (incluyendo cualquier comunicación que sea necesaria),
- (ii) así como para cualquier otro fin previsto en el presente Reglamento.

La base legal para el procesamiento es cumplir con estos términos y condiciones acordados con los participantes.

Los datos de los participantes podrán facilitarse a terceros para facilitar la organización de las actividades y el desarrollo del programa. Para cualquier otro propósito fuera del ámbito del programa se requerirá el consentimiento de los participantes.

En caso de proporcionar datos de terceros, ahora o en el futuro, el participante garantiza que cada tercero habrá sido informado previamente y su consentimiento obtenido sobre todos los aspectos previstos en la presente cláusula, así como en el Reglamento.

Asimismo, el participante garantiza que los datos facilitados son exactos y veraces.

No se realizará ninguna transferencia internacional de datos en el marco de este programa.

Los Organizadores y Ship2B se compromete a tratar tus datos personales de forma confidencial en todo momento y de acuerdo con los fines establecidos en esta cláusula y Reglamento; adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de tus datos y evitar su alteración, pérdida, acceso o tratamiento no autorizados, dado el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a los que están expuestos, todo ello de conformidad con las disposiciones de la normativa de protección de datos vigente en todo momento.

Al proporcionar tus datos, nos autorizas a procesarlos de acuerdo con estos términos y condiciones.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento y todos aquellos previstos legalmente mediante escrito, comprensivo de su petición y acompañando copia de su D.N.I. dirigido al domicilio social de los Organizadores y Ship2B.

## 14. Extensión o suspensión del Programa

Los Organizadores se reservan el derecho de poder extender el plazo, comunicando correctamente este cambio. Además, los Organizadores se reservan el derecho de suspender el programa por causa justificada o fuerza mayor y en caso de que no pudiera desarrollarse por fraude detectado, errores técnicos, por falta de participación o problemas de cualquier otra naturaleza que no estén bajo el control de los Organizadores y puedan afectar a su desarrollo normal.

En caso de que surja alguna de estas situaciones, todos los participantes serán debidamente notificados.

## 15. Exoneración de responsabilidad

Los Organizadores y Ship2B no se hacen responsables de posibles pérdidas, deterioro, robo de datos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudiera derivarse de la participación en el Programa del Sustainable Challenge.

Además, los Organizadores y Ship2B no garantizan la disponibilidad, continuidad o infalibilidad del funcionamiento del Sitio Web, y por lo tanto excluyen, en la medida máxima permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan deberse a la falta de disponibilidad o continuidad del funcionamiento de las páginas web utilizadas en el Programa. Los Organizadores y Ship2B no serán responsables de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan sufrir los seleccionados derivados o relacionados con los pilotos.

## 16. Derechos de propiedad industrial e intelectual

Los nombres, logotipos, iconos y cualquier elemento que se identifique con el Programa del Sustainable Challenge y los Organizadores son propiedad y marcas de los Organizadores, reservándose todos sus derechos de explotación. Los participantes seleccionados en el Programa deberán utilizar la marca de los Organizadores y Ship2B para la comunicación actual y futura de las actividades de marketing relacionadas con la participación del equipo y del proyecto en el Programa y los posibles resultados que puedan derivarse del mismo.

## 17. Contacto

Si tiene alguna pregunta sobre la convocatoria, póngase en contacto con:

[innovation@ship2b.org](mailto:innovation@ship2b.org)